

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 28-11-2014 13:04:12

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3864-524-SE14

SEÑOR (ES) :	DENISSE PAZ MORALES NAVARRO			A Sr (a) :	Denisse Paz Morales Navarro
DIRECCIÓN :	Ismael Valdes #172	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO :	(56)(72) 821812
RUT :	11.996.037-1			FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de mesón saludable				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-12-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	1 compra se servicio de mesón saludable para 50 personas		126.050,00	0,00	0,00	126.050

Neto	\$	126.050
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	126.050
19% IVA	\$	23.950
Total	\$	150.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Promoción de la Salud 2014

Observaciones:

Compra de servicio de mesón Saludable para cierre de ceremonia del concurso "Elige NO Fumar", con cargo Promoción

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>